



**CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE SORDOS DE CUBA (ANSOC).
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE CUBA
MAYO 2013**

Nombre de la persona de contacto: Alejandro Marzo

Cargo: Presidente

Correo electrónico: snansoc@enet.cu

1. La ANSOC es una organización No Gubernamental, con más 23,000 miembros afiliados que tiene como misión representar a la comunidad sorda e hipoacusica en nuestro país, trabajando por una mayor integración en la sociedad, contribuyendo a elevar su calidad de vida; sirviendo de mediador con las instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y de masa en la materialización de los anhelos, interese y necesidades de sus miembros.
2. Nuestra organización fue constituida el 3 de Enero de 1978 por acuerdo del Ministerio de Justicia y es miembro de la Federación Mundial de Sordos desde Abril de 1994.
3. La asociación ha contado desde sus inicios con el apoyo y la voluntad política del gobierno cubano que a través del Plan de Acción Nacional convoca a todos los organismos a responsabilizarse con los apoyos pertinentes que cada uno debe implementar, para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad.
4. Los niños discapacitados acceden a las políticas inclusivas del Estado Cubano, en la Educación por ejemplo desde la enseñanza Pre-escolar hasta la Universitaria, más de 200 estudiantes sordos estudian en diversas especialidades de la Educación Superior.
5. Con relación al programa de empleo para personas con discapacidad (PROEMDIS) ha permitido la oferta de empleos de acuerdo al grado de la discapacidad y la obligatoriedad de que las empresas incluyan entre sus trabajadores a personas con discapacidad.
6. Las personas sordas, limitados físico-motores, ciegos y débiles visuales, retraso mental y cualquier tipo de discapacidad es su derecho constitucional recibir los servicios de salud de forma gratuita, no importando el costo de los mismos.
7. El Estado Cubano garantiza los servicios y estudios audiológicos, aún cuando el cruel bloqueo económico que EU impuesto a Cuba; implica el



agravamiento de los precios para adquirir prótesis auditivas, al triplicar los precios, el gobierno subsidia los costos a la población.

8. La rebaja al 50 % de los precios del pasaje en la transportación pública constituye sin duda otros de los apoyos que se brindan a las personas con discapacidad., así como establece prioridades en otros servicios

9. Cuba es uno de los pocos países en el mundo que tienen servicio de Close Captión en la televisión pública así como los servicios de intérpretes en la programación de los noticieros. Para sordos

10. La cultura y el deporte son dos vertientes donde las personas con discapacidad tienen beneficios, el pago en las instalaciones culturales y deportivas es al 50%; se brinda especial atención a la práctica de las diversas manifestaciones culturales en un bien organizado movimiento de aficionados, igualmente existen condiciones diferente para la práctica del deporte de discapacitados lo que facilita la practica masiva del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento.

11. Los efectos del bloqueo económico contra Cuba han influido en todos los cubanos por igual pero quizás el grado de mayor crueldad son las afectaciones que contraen las personas con discapacidad auditivas, motoras o visual., entre otras

12. Las asociaciones de discapacitados priorizan las actividades de capacitación y superación e investigaciones de los recursos humanos profesionales que apoyan el trabajo con la discapacidad en centros docentes y de investigaciones que el Estado cubano subvenciona y las asociaciones de pcd administran.

Alejandro Marzo Peña

Presidente ANSOC